



CONSEJO RESOLUTIVO
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI"
ACTA N° 07/2011 -CER
SESIÓN ESPECIAL
19/12/11

ACTA N° 07/2011. SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" DEL DÍA LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2011.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 13:30 horas del diecinueve (19) de Diciembre de 2011 se reúnen en el ámbito de la Rectoría de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" los integrantes del Consejo Resolutivo de esta Escuela (en adelante CER), con motivo de la celebración de una Sesión Especial previamente convocada por el señor Rector.

Siendo las 14:00 horas; se encuentran presentes los Consejeros nombrados a continuación, los cuales han registrado su asistencia mediante la firma de la correspondiente planilla dispuesta efecto por Secretaría de Rectoría:

Por el Claustro Docente: 01) AISEN, Alejandro; 02) BERNAVA, Juan Carlos; 03) DIFRANZA, Leonardo; y 04) PLOCCZYK, Claudia.

Por el Claustro Estudiantil: 01) CARRO, Martín; 02) FERNANDEZ, Federico; 03) KREIMAN, Lucas (Consejero Suplente); y 04) PERALTA, María Agustina (Consejera Suplente).

Asimismo, se encuentra presente, el Secretario del CER, Dr. Alfredo Horacio Bruno, quien oficia además de Secretario de Actas de la presente Sesión.

Se deja constancia de las inasistencias justificadas de los siguientes miembros titulares: --- Por el Claustro Docente: 01); BARRAL, Ana María; 02) ONAINDIA, María Elvira; y 03) RODRIGUEZ, Roberto.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del representante del Estamento NO Docente.

Siendo las 14:00 horas, y contándose con quórum suficiente, da comienzo la sesión, presidida por el señor Rector de esta Escuela, Dr. Marcelo Roitbarg; **a los fines de tratar el siguiente orden del día:** 01) Aprobación del Acta de la Sesión del CER del 16 de Noviembre de 2011; 02) Celebración Sesión Especial de Ingreso de nuevos Consejeros (artículo 16, inciso 1° del Reglamento Interno del CER): a) Integración al CER de los nuevos Consejeros Estudiantiles y Graduados, y entrega de Diplomas que acreditan la condición de Consejeros.

Punto 01 del Orden del Día: Aprobación del Acta de la Sesión del CER del 16 de Noviembre de 2011.

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien somete a consideración el texto del Acta de Sesión del CER del día 16 de Noviembre de 2011, entregada con anterioridad a la presente, a los Consejeros.

Sometida a votación su aprobación, resultan OCHO (08) votos por la AFIRMATIVA; NINGUNO por la NEGATIVA, y NINGUNO por la ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA POR UNANIMIDAD el Acta de la Sesión del CER del 16 de Noviembre de 2011.

Punto 02 del Orden del Día: Celebración Sesión Especial de Ingreso de nuevos Consejeros (artículo 16, inciso 1° del Reglamento Interno del CER): a) Integración al CER de los nuevos Consejeros Estudiantiles y Graduados, y entrega de Diplomas que acreditan la condición de Consejeros.

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, en atención a las especiales características de la Sesión, donde se producirá el egreso de los Consejeros Estudiantiles con mandato cumplido y el ingreso de los nuevos Consejeros Estudiantiles y Graduados, dirige unas breves palabras que hace extensivas a los miembros entrantes y salientes de dichos Claustros. Al respecto manifiesta su agradecimiento a la labor desarrollada por los



CONSEJO RESOLUTIVO
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI"
ACTA N° 07/2011 -CER
SESIÓN ESPECIAL
19/12/11

Consejeros Estudiantiles salientes, y su reconocimiento a la comprensión puesta de manifiesto en los momentos difíciles que tuvo que atravesar la Escuela en la segunda mitad del año, que coincidió con el comienzo de la gestión institucional por él encabezada. Reconoce que, independientemente de alguna situación particular aislada, en la que se hubiera manifestado alguna discusión, los Consejeros salientes fueron todos muy comprensivos y colaborativos, por lo que reitera su reconocimiento y agradecimiento.-----
En relación a los Consejeros Estudiantiles y Graduados entrantes, les da la bienvenida, augurando para ellos el mejor deseo de un desempeño exitoso en el CER, adelantándoles que, como todo cuerpo colegiado, a veces deberán enfrentarse a momentos difíciles, donde no siempre las cosas se desarrollan conforme lo pretendido ni planificado; destacando a esa circunstancia como una característica propia del libre juego de la democracia, en el marco de un cuerpo colegiado, a partir de la confrontación de las ideas.-

Se deja constancia que siendo las 14:15 horas se incorporan a la Sesión, la Consejera Docente Suplente Graciela MASSA, y el Consejero Titular Fernando CRETA; y siendo las 14:20 horas se incorpora el representante (suplente) del Departamento de Orientación al Estudiante, Gabriel GHENADENIK (con voz pero sin voto -Artículo 2º, del Reglamento Interno del CER-) .-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Lucas KREIMAN, quien, en vista a la inminente incorporación de los nuevos integrantes del Claustro Estudiantil, en cumplimiento del apartado a) del Punto 2. del Orden del Día en tratamiento, solicita la autorización de los Consejeros para pronunciar unas últimas palabras en el carácter de Consejero Estudiantil saliente. Autorizado que fuera, por unanimidad, el Consejero Estudiantil Lucas Kreiman, pronuncia la siguiente alocución; a saber: -----

"Para malestar de la mayoría, la hipocresía no será parte de mi discurso. Trataré de serlo la verdad. Estamos acá reunidos en un espacio colegiado; conquistado, no mediante la mera diplomacia, sino mediante la lucha de los varios componentes de este Colegio. Y es mediante esta lucha que nosotros, miembros de esta comunidad educativa, hemos sido capaces de conquistar nuestras reivindicaciones y nuestros derechos. Y no mediante la negociación. Ni mucho menos, mediante el simple reclamo.-----

Esto se debe, a que hay algo terriblemente mal en este Colegio, que deviene de algo terriblemente mal en este país, en esta Universidad, y en este mundo. Yendo a casos concretos, y sin ir a consideraciones generales, que voy a tener en cuenta; estamos en una Universidad que no es democrática; estamos en un Colegio que está muy lejos de ser democrático. Estamos en un colegio donde la corrupción está a la orden del día. Estamos en un colegio donde la injusticia es la ley; y en donde todos los miembros de la Comunidad Educativa, por desgracia, tienen que soportarla. Y todos los miembros; todos los Claustros, son culpables de esto.-----

Los problemas del Pellegrini, no se solucionan con una ampliación en el gimnasio. Los problemas del Pellegrini, no se van a solucionar discutiéndolos acá. Los problemas del Pellegrini se solucionan, como se solucionan todos los problemas de esta, nuestra humanidad: mediante el reclamo de las partes que están bajo la influencia de esos problemas. Es así como nosotros; alumnos, docentes y no docentes, hemos sido parte de varias luchas para conquistar los que ya he mencionado, son nuestros derechos. Pero no es solamente una cualidad de esta, nuestra comunidad educativa. No olvido que hoy diecinueve de Diciembre se cumple una década de uno de los hechos más importantes de nuestra historia; y más aún, uno de los hechos más significativos de mi propia corta vida; que fue un levantamiento de nuestra Nación en contra de sus gobernantes. ¿Cómo es posible, que jactándonos de la democracia que habíamos sabido conseguir, nos levantamos de una manera ilegal y fuimos tan ferozmente reprimidos?, me preguntaba yo a los nueve años. Y a los diecinueve años se la respuesta. ¿Por qué quemábamos llantas;



CONSEJO RESOLUTIVO
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI"
ACTA N° 07/2011 -CER
SESIÓN ESPECIAL
19/12/11

por qué marchábamos; por qué nos levantábamos; por qué estábamos dispuestos a ser reprimidos y a ser perseguidos? Porque no había opción. Y por ese mismo motivo, este año, y hace cuatro años, nos levantamos en contra de las autoridades de este Colegio y de esta Universidad. Porque de otra manera, no habríamos podido conseguir estos derechos; no habríamos podido conseguir este espacio.-----

De ahora en más, yo no voy a seguir siendo parte de esta comunidad educativa. Quizás, como graduado. Pero evidentemente como hemos dicho desde hace muchos años, los graduados no están bajo este techo. Y no se le caen los techos encima. Sin embargo, tienen más voz, y más voto; - fundamentalmente más voto -, que la gente que sí lo sufre. En un aula de Quinto Año se cayó un techo; lo baños están muy lejos de ser parte de la sanidad necesaria. Pero esos no son los problemas mayores del Colegio. El problema mayor es porqué esto sucede. Esto sucede porque las autoridades tienen la capacidad de hacer oídos sordos a todos nuestros reclamos. A menos, por supuesto, que tengamos que ponernos en la puerta, negándoles el acceso.-----

Estaba en Primer Año, cuando fue electo el Rector de esta, nuestra Universidad. Estaba en Primer Año, cuando nos cerraron las puertas del Consejo Superior y tuvimos que ir hasta el Congreso, para enterarnos de que el tercer Poder de nuestra Nación, le había dado acceso ilegal al Salón Azul a esta Consejo Superior, para elegir a una autoridad ilegítima. Y que actuó de esta misma manera, especialmente con este Colegio.-----

Podemos sentarnos acá, con traje y corbata - que no es mi caso - a comer sándwiches; a tomar café; a hacer de cuenta que somos un Consejo civilizado que nos medimos perfectamente bajo estas reglas, y sin embargo sabemos que estamos siendo todos parte de una enorme farsa; de una enorme injusticia. Porque las cosas no se van a terminar solucionando por acá. Porque todo lo que yo pueda decir ahora, puede ser olvidado. Puede ser registrado, guardado e ignorado. Pero hay algo que nadie; ninguno de Ustedes; ninguno de nosotros puede ignorar: que es el movimiento que podemos hacer; que es la fuerza con la que podemos golpear. Y eso va a estar grabado en la memoria colectiva de esta Comunidad, para siempre; como esas baldosas en la puerta de nuestro Colegio. Esas baldosas de la gente que nos precedió, luchando por sus derechos.-----

Los nuevos Consejeros; los viejos Consejeros, y esta Escuela, están a punto de ver como se suscitarán hechos significativos; están a punto de formar parte de este Consejo. Háganlo conscientemente de lo que significa este lugar; de lo que significa esta responsabilidad. Y de lo que no significa. Muchas gracias".-----

En este acto, y conforme las formalidades prescriptas por el apartado a) del Punto 2 del presente Orden del Día, los Consejeros Estudiantiles, dan por cumplido su mandato ante el CER, levantándose de la Mesa de Debate, e incorporándose los Consejeros Graduados y Estudiantiles entrantes. En este sentido, y conforme lo dispuesto por el inciso 1° del artículo 16 del Reglamento Interno del CER, el señor Rector, asistido por el señor Secretario del Cuerpo, hacen entrega de los diplomas que acreditan sus respectivas condiciones de Consejeros, a los nombrados a continuación; a saber:-----

Por el Claustro de Graduados: Consejeros Titulares: 1° ASINER, Julián Ismael y 2° LINARI, Federico. Consejeros Suplentes: 1° SARALEGÜ I, Natalia, y 2° RENEBOLDI, Tomás.-----

Por el Claustro de Estudiantes: Consejeros Titulares: 1° TARRÉS, Matías Arturo; 2° GUTMAN, Juan; 3° WOLKOWISKI, Sophie y 4° SCHUJMAN, Hernán. Consejeros Suplentes: 1° BÖHMER, Violeta; 3° JUSTEL, Micaela Y amile; y 4° BOGGIANO, Sofía. Se deja constancia de la ausencia del 2° Consejero Suplente BLANCO, Francisco



CONSEJO RESOLUTIVO
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI"
ACTA N° 07/2011 -CER
SESIÓN ESPECIAL
19/12/11

Martín, cuyo diploma y copia de Resolución de designación se retiene en Secretaría del CER para su entrega al interesado.-----

Siendo las 14:25 horas, y no habiendo otros temas por tratar, el señor Rector de esta Escuela levanta la Sesión Especial del día de la fecha.-----

AHB